

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 15.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto el ADM N° 2238/17 iniciado por Dirección Contable y de Personal a partir del informe de inspección presentado por el Sr. Manuel Fodesco, personal de mantenimiento del Poder Judicial, en el cual comunica la necesidad de realizar reparaciones de humedades, revoque, pintura y colocación de aberturas que permitan la ventilación en la Oficina del Registro Único de Adoptantes de la Primera Circunscripción y reparación de humedades, revoque y pintura en sanitarios de planta baja del Palacio de Justicia.

Que la Arq. María Pía Pollio, ha elaborado el proyecto y efectuado los cálculos correspondientes, determinando un presupuesto oficial de Pesos cuarenta y seis mil novecientos veintidós (\$ 46.922,00).

Que por Dirección Contable y de Personal se ha verificado la existencia de partida presupuestaria para la realización de las referidas obras, por lo que resulta factible llevar a cabo el proceso de Licitación Privada, pertinente, a efectos de adjudicar las mismas.

Por ello y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 214 inc. 8 de la Constitución Provincial, 97 inc. b) de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público, 1 de la Ley N° IV-0088-2004 y en la Ley de Obras Públicas N° VIII-0257-2004 y Acuerdo N° 430/2015, punto I inc b):

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Dirección Contable y de Personal a llamar a Licitación Privada N° 2/2017 para la realización de la obra "Refacción Oficina

Registro Único de Adopción y Sanitarios”, según se detalla en los Anexos que forman parte del presente Acuerdo.

II) ESTABLECER que la apertura de la referida Licitación tendrá lugar el día 16 de Febrero del año 2017, a la hora 11:00 (once) en la Dirección Contable y de Personal del Excmo. Superior Tribunal de Justicia sito en calle 9 de Julio N° 934, Edificio Palacio de Justicia, planta baja.

III) IMPUTAR preventivamente la suma de Pesos cuarenta y seis mil novecientos veintidós (\$ 46.922,00) en Servicios no Personales, Partida Principal Mantenimiento, Reparación y Limpieza, Partida Parcial Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales, del programa Conservación del Patrimonio Cultural.

Con lo que se dio por finalizado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

UBICACIÓN: 9 DE JULIO 934

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 46.922,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS CORRIDOS

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL LLAMADO

El PODER JUDICIAL de la Provincia de San Luis, invita a LICITACION PRIVADA para la ejecución de la obra Denominada **REFACCION OFICINA REGISTRO UNICO DE ADOPCION (RUA) Y SANITARIOS – PODER JUDICIAL – CIUDAD DE SAN LUIS – 9 DE JULIO 934**

Documentación que deberá ser presentada al momento de la presentación:

a) Las Empresas tomarán en su consideración para calcular sus ofertas y como único sistema de medición y certificación el de AJUSTE ALZADO para todos los rubros integrantes del proyecto.-

Ello implica que no se reconocerán bajo ninguna circunstancia "imprevistos de obra" cualquiera sea su origen. De esta manera se aclara que las empresas oferentes al presentar su documentación han tomado previo conocimiento de las obras a realizar y toda otra circunstancia que pueda afectar el desarrollo de las obras, por lo que su oferta incluirá invariablemente todos los trabajos a ejecutar.-

Toda la información que al respecto se adjunte en el presente pliego no exime al oferente de realizar sus propias averiguaciones y obtener las constancias pertinentes a los fines de la formulación de la propuesta.

Todos los trabajos emergentes de dichas tramitaciones, tanto internos como externos a la obra; como así también la inversión que ello demande se considerarán incluidos en la Propuesta.

Para todos los casos tanto la mano de obra como los materiales a utilizar serán de primera calidad.

Las cantidades especificadas deberán ser consideradas como indicativas y base para el presupuesto de la oferta. La forma de ejecutar los trabajos para cada ítem será conforme a las especificaciones técnicas generales.

Lo establecido en el presente pliego referido a materiales, elementos, sistemas, provisión de artefactos y forma de ejecución, son los mínimos exigidos, cada oferente puede proponer en el momento de la LICITACION, niveles de terminación y confort que resulten similares o superadores a los determinados. En aquellos rubros donde no se especifiquen niveles de terminación; se entenderá que la propuesta está a exclusivo cargo del oferente debiendo elaborarse un proyecto que asegure su ejecución y pleno funcionamiento.

b) Se deja constancia que todas las presentaciones y demás elementos se regirán por las disposiciones que fija la Ley de Obras Públicas de la Provincia de San Luis Nro. 5456, sus decretos reglamentarios, decretos del Poder Ejecutivo y Leyes o Normas conexas.-

Para todas las omisiones en la documentación oficial, el Oferente elaborará el proyecto ejecutivo completo.-

En definitiva el PROPONENTE cotizará la totalidad de los trabajos para dejar en funcionamiento las obras proyectadas a través de su proyecto ejecutivo o a las indicaciones que dentro del marco contractual imparta el COMITENTE.-

1.- PRESENTACIÓN

Toda la documentación deberá presentarse, EN TAMAÑO A4, debidamente ENCARPETADA, FOLIADA Y ORDENADA.

La presentación se efectuará en un todo de acuerdo a lo exigido en el Pliego General Único de Bases y Condiciones y a lo detallado en el presente Pliego Particular.-

Los oferentes deberán presentar un **SOBRE EXTERIOR CERRADO** conteniendo:

A) Carta de presentación redactada de acuerdo a los términos del modelo que se adjunta en los anexos del presente pliego, en la cual el oferente declarara pleno conocimiento y acatamiento de todo lo establecido en el mismo, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las obligaciones emergentes de su cotización.- VER ANEXO

B) Modelo de propuesta.- VER ANEXO

C) Planilla de cómputo y presupuesto, desglosando ítems y subítems completos y detallando coeficiente de impacto; plan de trabajos y curva de inversiones en pesos y en porcentajes.

D) Pliego firmados.-

E) Memoria descriptiva y especificaciones técnicas, planos firmados.-

2.- PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la presente LICITACION, asciende a la Suma de **PESOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 00/100 (\$ 46.922,00).**

3.- PLAZOS

De ejecución: **30** días corridos.-

4.- ETAPAS DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

PRIMERA ETAPA

Documentación técnica que las Empresas deberán presentar al momento de la presentación se registrará por lo descripto en el artículo 1 “Presentación” del presente pliego.-

SEGUNDA ETAPA

Documentación técnica aclaratoria y/o complementaria que el oferente deberá presentar antes del informe final de la Comisión Evaluadora.

- Documentación aclaratoria y/o complementaria requerida.-
- Presentación de documentación municipal con aprobación previa.

5.- INSTALACIÓN PARA EL PERSONAL OBRERO – PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE

El contratista elaborará un “Plan de Seguridad e higiene de obra” en el que especificará los criterios y metodología a aplicar dentro de la legislación vigente y detallará los elementos a utilizar para la prevención de accidentes, de acuerdo al siguiente detalle:

LEY N° 19.587 DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA NACIÓN

Decreto N° 351/79 reglamentario Ley N° 19.587 y sus modificatorias.

LEY N°24.557 SOBRE RIESGOS DE TRABAJO

Decreto 911/96-Reglamentario de Higiene y Seguridad en el Trabajo para la Industria de la Construcción

Será responsabilidad del Contratista Principal de la obra, como así también de aquellos que trabajen en carácter de Subcontratistas total o parcial en la ejecución de la misma.-

6.- REPRESENTANTE TÉCNICO

El Contratista es responsable a través de la conducción técnica de la obra, deberá contar en la misma con la presencia permanente de un Representante Técnico con título profesional de especialidad acorde con los trabajos a realizar y con habilitación acordada por el Consejo Profesional competente.

7.- VIGILANCIA SEÑALIZACION Y ALUMBRADO DE LA OBRA

El CONTRATISTA mantendrá la vigilancia permanente hasta la Recepción de la obra.

El CONTRATISTA colocará luces de peligro y elementos según indique el plan de seguridad para evitar transferir responsabilidades de terceros contra la Administración.-

8.- LIMPIEZA DE OBRA

Durante la ejecución de las obras, el Contratista deberá mantener limpio y despejado de residuos el sitio de los trabajos.

Cuando el lugar de la obra no se mantuviera en buenas condiciones de limpieza, la Inspección impondrá términos para efectuar la misma.

9.- ORIGEN DE LOS MATERIALES.

Los materiales a emplear serán preferentemente de origen provincial

10.- CALIDAD DE LA OBRA

El Contratista estará obligado a usar métodos, materiales y enseres que, a juicio de la Inspección, aseguren la calidad satisfactoria de la obra y su terminación dentro del plazo contractual.

Si en cualquier momento, antes de iniciarse los trabajos o durante el curso de los mismos, los métodos, materiales y/o enseres que adopte el Contratista resultaren inadecuados a juicio de la Inspección, ésta podrá ordenarle que perfeccione esos métodos y/o enseres o que los reemplace por otros más eficientes.

El silencio de la Inspección sobre el particular, no exime al Contratista de la responsabilidad que le concierne por la mala calidad de las obras ejecutadas o por la demora en terminirlas.

Asimismo, la Inspección podrá rechazar todos los trabajos en cuya ejecución no se hayan empleado los materiales especificados y aprobados o cuya mano de obra sea defectuosa o que no tenga la forma, dimensiones o cantidades determinadas en las especificaciones y en los planos de proyecto.

En estos casos será obligación del Contratista la demolición de todo trabajo rechazado y la reconstrucción pertinente de acuerdo a lo que contractualmente se obligó, todo esto por su exclusiva cuenta y costo, sin derecho a reclamo alguno ni a prórroga del plazo contractual y sin perjuicio de las penalidades que pudieran ser aplicables.

11.- FORMA DE PAGO

El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días de la fecha de factura, mediante pago electrónico a la cuenta del adjudicatario.

12.- ANTICIPO FINANCIERO

Se ha previsto el otorgamiento de un anticipo financiero del 20 % del monto de contrato, el cual se certificará en las condiciones establecidas en los Pliegos.-

13.- PLAZOS

De iniciación de las obras: el plazo se computará a partir de la perfección del contrato, labrándose el acta correspondiente.-

De garantía de obra: se fija en TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos a partir del Acta de Recepción Provisoria sin observaciones.- (ART. 64 de la Ley N° VIII-0257-2004).-

MEMORIA DESCRIPTIVA

La obra a ejecutarse trata de la **REFACCION EN LA OFICINA DE REGISTRO UNICO DE ADOPCION (RUA) Y SANITARIOS – PODER JUDICIAL- CIUDAD DE SAN LUIS-** Ubicado en la calle 9 de Julio 934.-

Los rubros a intervenir serán los siguientes:

1. HUMEDADES:

Exploración de la humedad en la esquina superior izquierda. Se deberá realizar un análisis del estado de la cubierta, valorando la posibilidad de reparar cualquier posible filtración que produzca tal humedad.- Además se deberá reparar el revoque en el parapeto superior, para eliminar cualquier absorción que pueda producir esta secuela.-



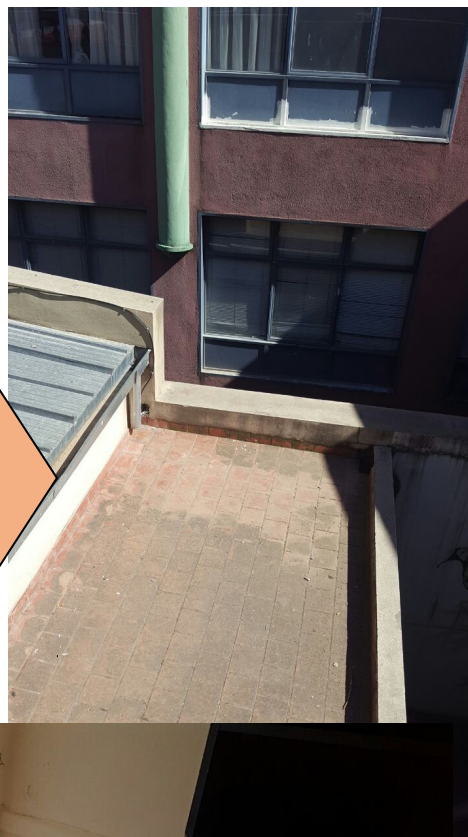
Se deberá realizar una pintura de membrana líquida en la moldura horizontal corrida en patio exterior.-

Se analizará el estado del revoque de zócalo del patio interno, en caso de encontrarse deteriorado se procederá a picar y reparar con revoque hidrófugo.-

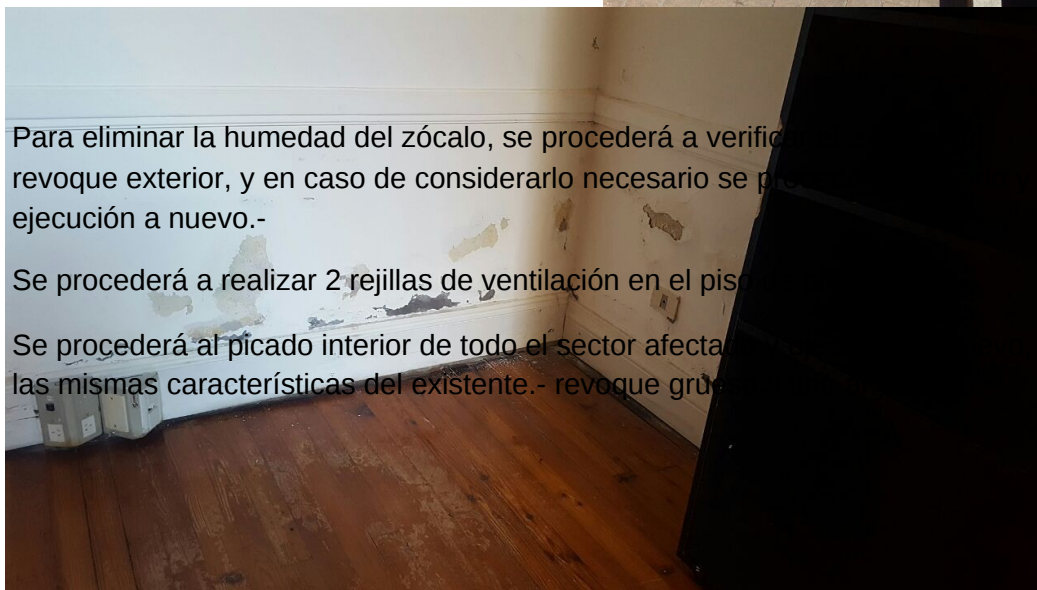
Una vez que hayan sido eliminadas todas las posibles causas de ingreso de humedad, se ingresará al interior de la habitación a reparar el revoque y yeso, para posterior pintura.-

2. .Se procederá a pintar la cubierta de los sanitarios con pintura fibrada color rojo. Se realizará según las reglas del buen arte, realizando dos o tres manos, a efectos de no dejar ningún poro abierto.-

Pintar el techo de los sanitarios con pintura fibrada color rojo.-



3. Para eliminar la humedad del zócalo, se procederá a verificar el revoque exterior, y en caso de considerarlo necesario se procederá a su ejecución a nuevo.-
Se procederá a realizar 2 rejillas de ventilación en el piso.
Se procederá al picado interior de todo el sector afectado, para ser revoque con las mismas características del existente.- revoque grueso



4. En el bloque sanitario se procederá al picado de revoque y recambio del caño de hierro conductor eléctrico, afectado por humedad, como así también en caso de ser necesario el cable.-

Se realizará el nuevo revoque grueso y fino al yeso y posterior pintura del sanitario completo.-



5. Se procederá a la colocación de 2 ventanas corridas de aluminio tipo color bronce, de medidas superiores a 1,50 de largo X 0,60.-



6. Posteriormente se realizarán las terminaciones correspondientes, se procederá a reparar todos los paramentos que fueron afectados por la humedad y se realizará la pintura de los paramentos que han sido intervenidos.-
7. Por último se realizará una exploración bajo el piso, colocando veneno para roedores, que produzca la disecación de los mismos.-

ESPECIFICACIONES TECNICAS

TRABAJOS PRELIMINARES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS.

1.-DEMOLICION

Demoliciones y Desmontes: Generalidades

El Contratista tendrá a su cargo la demolición y desmonte de los sectores afectados a la obra, el desmonte de todos los elementos indicados en pliego y el retiro de los mismos a fin de materializar los trabajos correspondientes a la obra a ejecutar, debiendo retirar dichos elementos y el producto de estos trabajos dentro de las 24 horas de la obra. Los trabajos especificados en este capítulo comprenden todas las demoliciones indicadas en el pliego. Además de estas indicaciones, deberán ejecutarse todas las demoliciones que no estén indicadas y sean necesarias por razones constructivas pese a que no se enumeren en el listado de tareas.

2.-TABIQUES TIPO DURLOCK

Construir tabique de Durlock con emplacado en ambas caras en seco de placas de roca de yeso cuya altura será la equivalente al cieloraso de altura desde nivel de piso terminado y su espesor final será de 9,5 cm. El Contratista deberá prever el almacenaje de las placas y elementos de modo tal que estén absolutamente preservados de golpes, alabeos, torceduras, etc. tal efecto evitará apilamientos excesivos que puedan deformar las piezas. Estas deberán conservarse en sus envoltorios de provisión hasta su uso. El Contratista será responsable de sustituir todos aquellos paneles o elementos que puedan ser observados por la Inspección, por presentar deformaciones o alteraciones de su textura.

3.- REVOQUES IMPERMEABLES

Se ejecutarán revoques azotados impermeables según surja las especificaciones del presente pliego. El azotado impermeable deberá ser perfectamente continuo en toda la extensión del paramento.

Se utilizará una mezcla hidrófuga formada por 1 parte de cemento y 3 partes de arena fina, con el agregado de un hidrófugo químico inorgánico de marca reconocida, del tipo Sika 1 o calidad equivalente, disuelto al 10% en el agua con la que debe prepararse la mezcla.-.

4.-REVOQUES GRUESOS Y ENLUCIDOS

El Contratista deberá realizar los revoques gruesos y enlucidos según se indica en el pliego. Los sectores a revocar se limpiarán esmeradamente raspando la superficie, despreciando las partes no adherentes y abrevando el paramento con agua. Antes de comenzar el revocado de un paramento, el Contratista verificará el perfecto aplomado de los planos y el paralelismo de las mochetas o aristas, según corresponda.

Para cualquier tipo de revoque, el Contratista preparará las muestras que la Inspección de Obra requiera hasta lograr su aprobación, siguiendo en todo las indicaciones de las planillas de locales, frentes, cortes, etc.

Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebarbas u otros defectos cualesquiera, y las aristas serán perfectamente rectas.

Los jaharros de base para enlucidos se realizarán con un mortero constituido por una (1) parte de cemento de albañilería y cinco (5) partes de arena. Los jaharros de base para recibir el enlucido se prepararán con un mortero constituido por una (1) parte de cemento de albañilería y tres (3) partes de arena.

5.-PINTURAS

GENERALIDADES

Todas las obras deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de base, pintura, esmalte, etc., debiéndose notificar a la Inspección de Obra cuando se vaya a aplicar cada mano. Las diferentes manos se distinguirán dándoles distintos tonos del mismo color, salvo en las pinturas que precisen un proceso continuo. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que las superficies tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc. Si por deficiencia en el material, mano de obra o cualquier otra causa, no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obra, el Contratista dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto.

El Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura, las muestras de color y tono que la Inspección de Obra le solicite. De no responder la pintura a la muestra aprobada se harán repintar las estructuras a solo juicio de la Inspección de Obra

AL LÁTEX SOBRE SUPERFICIES INTERIORES

Valen todas las especificaciones y consideraciones generales indicadas en el ítem anterior.

Previo a la ejecución de los trabajos de pintura, la Contratista deberá efectuar todos los trabajos de reacondicionamiento de las superficies de los muros, aristas, etc., según le indique la Inspección de Obra.

Se utilizará pintura al látex acrílico para interiores o exteriores, según se indique, de acabado mate, del tipo loxon mate exterior e interior, marca: SERWIN WILLIAMS, o calidad equivalente.

El procedimiento a seguir para la preparación y tratamiento de las superficies será el siguiente:

Rasquetear y remover toda la pintura y partículas flojas

Dar una mano de fijador al agua (en el interior), y al aguarrás (en el exterior), con base de color

Reparar los sectores flojos con revoque fino tipo stuko o similar calidad en el interior.

Aplicar las manos de pintura al látex necesarias para su correcto acabado. La primera se aplicará diluida con 10 % de agua y las siguientes puras

PLANILLA MODELO DE COTIZACION

COMPUTO Y PRESUPUESTO				
REFACCION OFICINA REGISTRO UNICO DE ADOPCION (RUA) Y SANITARIOS – PODER JUDICIAL SAN LUIS Ciudad de San Luis				
ITEM	UNID	CANT	\$/UNITARIO	TOTAL\$
TRABAJOS PRELIMINARES				
PICADO DE REVOQUES	m2			
Retiro de escombros + Costo contenedores	unid			
REVOQUE				
Revoque grueso y fino hidrofugo	m2			
Revoque grueso y fino INTERIOR AL YESO	m2			
INSTALACION ELECTRICA				
Cambio de conductor semipesado y cables en sanitarios	uni			
CARPINTERIA				
Colocacion de Carpinteria de aluminio corrida color bronce	un			
PISOS				
Rejillas de bronce en pisos	unid			
PINTURA				
Pintura latex Interior y terminaciones al yeso	m2			
TOTAL DE REFACCIONES Y REFUNCIONALIZACIONES				

ANEXO I MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Lugar y fecha.....

SR. DIRECTOR DE LA

Dirección Contable y de Personal

9 DE JULIO N° 934

SAN LUIS

La razón social..... con domicilio legal en la ciudad de San Luis, calle:..... N°....., solicita ser admitida en la Licitación privada N° 2/2017, para la ejecución de la Obra:a realizarse el día.....de..... de 2.017, a las.....horas.-

A tales efectos declara conocer y aceptar en todas sus partes el contenido de la documentación de la Licitación, incluyendo Pliegos General Único de bases y Condiciones, Condiciones Particulares, aclaraciones con o sin consulta y todos los anexos, adjuntando los documentos exigidos.-

Se compromete a otorgar estricto cumplimiento de las obligaciones emergentes de su cotización.-

Declara asimismo que mantiene su oferta por el término de NOVENTA (90) días en la forma especificada en el Pliego de Condiciones Particulares.-

.....
Representante Técnico

.....
Representante Legal

ANEXO II MODELO DE PROPUESTA

Lugar y Fecha:

SR. DIRECTOR DE LA
Dirección Contable y de Personal
9 DE JULIO N° 934
SAN LUIS

El/Los que suscriben:....., en
nombre y por cuenta de la Empresa:,
fijando domicilio en esta Ciudad, en Calle:.....N°.....,
después de haber tomado conocimiento de todas las piezas que componen el
Legajo preparado para el Proyecto y Construcción de:
en la Localidad de:de esta Provincia de
San Luis, ofrece y se compromete a realizarlas totalmente, en un todo de acuerdo
con las Leyes y decretos que las Condiciones Particulares establecen para el
presente llamado a Licitación PRIVADA, por la suma total de
PESOS:(\$), cuyo
detalle discriminativo por ítem o por rubro de los trabajos necesarios a la ejecución
se adjunta, confeccionado según modelo establecido en el Pliego de Bases y
Condiciones.-

Saludo a Ud., muy atentamente.-

.....
Representante Técnico

.....
Representante Legal